

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 23 días del mes de abril del año 2024, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Juntas de Subdirección General Administrativa, ubicada Av. Alcalde No. 1220, en la colonia Miraflores, se reunieron en la Séptima Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”**; de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 69 del Reglamento de la citada Ley, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1. Mediante memorando número ALM/001/2024 de fecha 05 de marzo 2024, suscrito por el Lic. Esther Fausto Brito en su carácter de Jefa del Departamento de Almacén, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación pública Local número LPLCC09/2024 con concurrencia del Comité denominada “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”.
2. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 del mes de marzo del año 2024, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la “LICITACIÓN” ante el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco.
3. De conformidad con el Artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la “LEY”), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el “REGLAMENTO”), con fecha 27 de marzo del año 2024, fueron publicadas las bases correspondientes a la “LICITACIÓN”.
4. Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 08 de abril del año 2024, tal y como lo establece el artículo 63 del “REGLAMENTO”, desahogado la misma la Lic. Esther Fausto Brito en su carácter de Jefa del Departamento de Almacén, a la cual se presentaron los siguientes licitantes Juan Pablo Orozco Escobedo, Eco Supply, SAPI de CV, Patricia Vianey Rivera Meza, Karen Melissa Varela Johnston, Limpieza Carmen, SA de CV, Mario Cisneros Vázquez y Josué Gabriel Calderón Díaz, no se recibió pregunta alguna, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
5. Con fecha 15 de abril del 2024, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuesta técnicas y económicas, presentada por ECO SUPPLY, SAPI de CV; como lo establece el artículo 65 de la “LEY”.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco y el área correspondiente han realizado el análisis de la propuesta técnica y económica presentada por ECO SUPPLY, SAPI de CV, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANALISIS ADMINISTRATIVO: Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, DE LA “ley”, y el artículo 68 del “REGLAMENTO”, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)

DOCUMENTOS 9.1	ECO SUPPLY, SAPI DE CV
Anexo 2. Propuesta técnica más los documentos solicitados en el anexo 1.	X
Anexo 3. Propuesta económica	X
Anexo 4. Carta de proposición	X
Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acreditan	X
Anexo 6. Declaración de integridad y no colusión de proveedores	X
Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso jalisco	X NO APORTA
Anexo 8. Manifiesto de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales y constancia	X
Anexo 9. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia impresa de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social expedida por el IMSS, conforme al numeral 26 de las presentes “bases”.	X
Autorización de hacer pública la opinión del cumplimiento generado en el buzón IMSS.	X
Anexo 10. Manifiesto de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia del INFONAVIT y constancia	X
Anexo 11. Identificación oficial vigente	X
Anexo 12. Manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones patronales y tributarias.	X
Anexo 13. (Estratificación) obligatorio para participantes MyPIMES. y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	X ESTRATIFICACIÓN PEQUEÑA
Relación de anexos (no obligatorio)	NO PRESENTA
Copia del RUPC, en caso de contar con el (no obligatorio).	NO PRESENTA

II.- ANALISIS TÉCNICO: Respecto a los documentos a presentar por el Licitante exigidos en las bases de la “LICITACIÓN”, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la “LEY”, y los artículos 68 y 69 del “REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico, validado por la Lic. Esther Fausto Brito, mismo que se expone a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS		ECO SUPPLY, SAPI DE CV	
DOCUMENTO	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	FICHA TÉCNICA. La cuál deberá contener imagen y especificaciones del producto cotizado y mencionar la marca en caso de resultar adjudicado.	X	
2	ISO-9001 que acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad referente a compra y venta de productos de limpieza e higiene, así como almacenamiento y distribución, los cuales están avalados por un organismo internacional.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

ASPECTOS TÉCNICOS		ECO SUPPLY, SAPI DE CV	
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cepillo dental: para adultos, mango flexible, cerdas suaves, empaque individual. Marca registrada.	X	
2	Crema humectante: para bebé, sin colorante e hipoalergénicas con agentes activos anti-inflamatorios y antisépticos en su presentación de 200ml a 250ml. Que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	X	
3	Crema corporal: para todo tipo de piel, que sea ligera, libre de aceites, y humectante en presentación 720 a 750ml. Que en su envase contenga las características del producto. Marca registrada.	X	
4	Desodorante femenino: en roll-on, mínimo 65 gr. Para dama, diferentes aromas, Marca registrada.	X	
5	Desodorante masculino: en barra, mínimo 50gr. Para caballero, que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	X	
6	Detergente Líquido: para lavado de ropa, tanto en máquinas industriales como domésticas, con materias tensoactivas, secuestrantes, humectantes y colorante. presentación bidón con 20 litros, incluye bidón, que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	X	
7	Estropajo: para baño corporal, con fibra natural (luffa) y esponja, empaque individual. Marca registrada.	X	
8	Gel para cabello: fijador para cabello de color transparente sin alcohol, en presentación de 250gr. Que contenga especificaciones de producto en su envase. Marca registrada.	X	
9	Jabón potásico: con creolina, insecticida orgánico para la erradicación y prevención de parásitos como piojos, ácaros, pulgas y garrapatas, presentación botellas de un litro, que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	X	
10	Jabón de tocador 150gr: neutro, empackado en forma individual. Marca registrada.	X	
11	Papel higiénico: blanco, con mínimo 400 hojas dobles medida de 9cm a 11cm aproximadamente. Paquete con 4 rollos. Que contenga especificaciones del producto en su empaque. Marca registrada.	X	
12	Pasta dental: Elimina manchas, protege de caries y bacterias, en presentación de 150ml. Que contenga las especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024**

**“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

13	Peine: Para retirar piojos y liendres, en acero inoxidable, empaque individual. Marca registrada.	X	
14	Peine y Cepillo: Para cabello, tamaño mediano, paquete con un peine y un cepillo. Marca registrada.	X	
15	Rastrillo: o afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico. Marca registrada.	X	
16	Shampoo: para todo tipo de cabello, ayuda en la pérdida y el adelgazamiento del cabello en presentación 750 ml. Que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	X	
17	Suavizante de telas: con aroma, para fácil planchado y ayuda a reducir la aparición de arrugas en la prenda, que en su envase contenga las características del producto, presentación en bidón de 20 lts. Incluye bidón. Marca registrada.	X	
18	Tollas húmedas: para adulto, hipoalergénicas, sin alcohol, con 60 piezas mínimo. Marca registrada.	X	
19	Toallitas húmedas: para bebé. Hipoalergénicas, limpian y desodorizan, sin alcohol, con vitamina E y Aloe, libre de parabenos en presentación de paquete con 80 piezas mínimo. Marca registrada.	X	

II.- CUADRO ECONÓMICO.

Solicitud de Compra:

Área Solicitante:

Fecha:

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Condiciones:

LPLCC 09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”

Representante:

Cofizó:

Descuento:

Subproductos	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Costo de Referencia	%
1	300	Cepillo dental: para adultos, mango flexible, cerdas suaves, empaque individual. Marca registrada.	PIEZA	\$ 18.77	-15.02%
2	300	Crema humectante: para bebé, sin colorante e hipoalergénica con agentes activos anti-inflamatorios y antisépticos en su presentación de 200ml a 250ml. Que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	PIEZA	\$ 56.60	-15.00%
3	100	Crema corporal: para todo tipo de piel, que sea ligera, libre de aceites, y humectante en presentación 720 a 750ml. Que en su envase contenga las características del producto. Marca registrada.	PIEZA	\$ 134.14	-15.00%
4	500	Desodorante femenino: en roll-on, mínimo 65 gr. Para dama, diferentes aromas, Marca registrada.	PIEZA	\$ 51.45	-15.00%

ECO.SUPPLY,SAPI DE CV	
CREDITO	
ADQUISICIONES	
Precio Unitario	Importe Total
\$ 15.95	4,785.00
\$ 48.11	14,433.00
\$ 114.02	11,402.00
\$ 43.73	21,865.00

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”**

**FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**

5	500	Desodorante masculino: en barra, mínimo 50gr. Para caballero, que contenga especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	PIEZA	\$ 88.46	-15.00%	\$ 75.19	37,595.00
6	150	Detergente líquido: para lavado de ropa, tanto en máquinas industriales como domésticas, con materias tensoactivas, secuestrantes, humectantes y colorante. presentación bidón con 20 litros, incluye bidón, que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	BIDON	\$ 399.19	-15.00%	\$ 339.31	50,896.50
7	900	Estropajo: para baño corporal, con fibra natural (luffa) y esponja, empaque individual. Marca registrada.	PIEZA	\$ 67.70	-14.99%	\$ 57.55	51,795.00
8	350	Gel para cabello: fijador para cabello de color transparentes sin alcohol, en presentación de 250gr. Que contenga especificaciones de producto en su envase. Marca registrada.	PIEZA	\$ 38.19	-15.00%	\$ 32.46	11,361.00
9	50	Jabón potásico: con creolina, insecticida orgánico para la erradicación y prevención de parásitos como piojos, ácaros, pulgas y garrapatas, presentación botellas de un litro, que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	PIEZA	\$ 102.48	-15.00%	\$ 87.11	4,355.50
10	1500	Jabón de tocador 150gr: neutro, empaque en forma individual. Marca registrada.	PIEZA	\$ 24.75	-14.99%	\$ 21.04	31,560.00
11	2000	Papel higiénico: blanco, con mínimo 400 hojas dobles medida de 9cm a 11cm aproximadamente. Paquete con 4 rollos. Que contenga especificaciones del producto en su empaque. Marca registrada.	PAQUETE	\$ 46.31	-15.01%	\$ 39.36	78,720.00
12	1000	Pasta dental: Elimina manchas, protege de caries y bacterias, en presentación de 150ml. Que contenga las especificaciones del producto en su envase. Marca registrada.	PIEZA	\$ 49.49	-15.01%	\$ 42.06	42,060.00
13	10	Peine: Para retirar piojos y liendres, en acero inoxidable, empaque individual. Marca registrada.	PIEZA	\$ 245.43	-15.00%	\$ 208.62	2,086.20
14	80	Peine y Cepillo: Para cabello, tamaño mediano, paquete con un peine y un cepillo. Marca registrada.	PAQUETE	\$ 93.15	-15.01%	\$ 79.17	6,333.60
15	2800	Rastrillo: o afeitadora desechable con triple hoja, tira lubricante con aloe y vitamina E, cabezal pivotante, agarre ergonómico. Marca registrada.	PIEZA	\$ 34.30	-14.99%	\$ 29.16	81,648.00
16	250	Shampoo: para todo tipo de cabello, ayuda en la pérdida y el adelgazamiento del cabello en presentación 750 ml. Que en su envase contenga las propiedades del producto. Marca registrada.	PIEZA	\$ 71.61	-15.00%	\$ 60.87	15,217.50
17	200	Suavizante de telas: con aroma, para fácil planchado y ayuda a reducir la aparición de arrugas en la prenda, que en su envase contenga las características del producto, presentación en bidón de 20 lts. Incluye bidón. Marca registrada.	BIDON	\$ 308.66	-15.00%	\$ 262.36	52,472.00
18	800	Toallas húmedas: para adulto, hipoalergénicas, sin alcohol, con 60 piezas mínimo. Marca registrada.	PAQUETE	\$ 60.50	-15.01%	\$ 51.42	41,136.00
19	1200	Toallitas húmedas: para bebé. Hipoalergénicas, limpian y desodorizan, sin alcohol, con vitamina E y Aloe, libre de parabenos en presentación de paquete con 80 piezas mínimo. Marca registrada.	PAQUETE	\$ 38.96	-14.99%	\$ 33.12	39,744.00

NOTA:

599,465.30
95,914.45
695,379.75

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la “LEY”, y el artículo 69 del “REGLAMENTO”, y los lineamientos previstos en la Bases de la “LICITACIÓN” se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)
RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERADOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento de adquisición identificado Licitación LPLCC09/2024 con concurrencia del Comité denominada “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”, los integrantes del Comité de Adquisiciones, resuelven adjudicar las partidas de la 1 a la 19 al licitante ECO SUPPLY, SAPI DE CV, por un monto con IVA incluido de \$695,379.75 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.), toda vez que su propuesta resulta solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos solicitados en bases, y cumple con las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el Artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Artículo 69 del reglamento de la ley, en virtud de que resultan favorables y convenientes toda vez que no es superior al 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroja la investigación de mercado, de conformidad al artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios, por parte del proveedor adjudicado, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el punto 23 de la Convocatoria que rige el presente proceso.

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 3 de la convocatoria.

CUARTO.- La fecha, lugar y hora para la firma del Contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; será como se indica en el punto 17, 18, 19 y 20 de las Bases que rigen la presente licitación.

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen a través del medio electrónico que se tenga para hacerles de su conocimiento, así también se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTO.- Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, se informa a los miembros del Comité de Adquisiciones que se dio cumplimiento al Artículo 52 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SÉPTIMO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 10:13 hrs., firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024
“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



MRTO. RODOLFO ESPINOZA PRECIADO
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



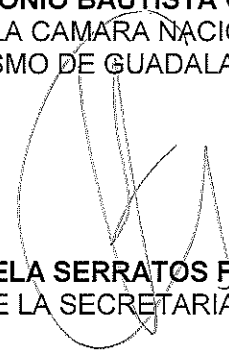
LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
SECRETARIO TECNICO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

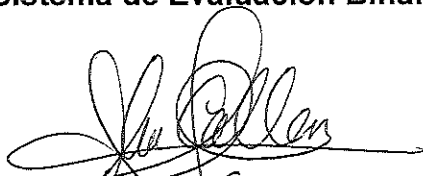


LIC. GABRIELA SERRATOS FERNANDEZ
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.



**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024**

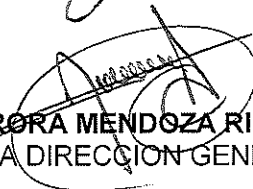
**“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL”
(Sistema de Evaluación Binario)**



LCP. ALMA PATRICIA CALLEROS NUÑO
SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL SISTEMA DIF JALISCO.



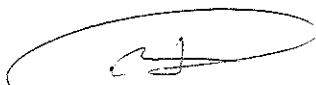
MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS



LIC. AURORA MENDOZA RICO
INVITADA EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO



LIC. DIEGO ARMANDO SEGURA DELGADILLO
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE
ASISTENCIA SOCIAL



LIC. RICARDO BENJAMIN DE AQUIN MEDINA
INVITADO PERMANENTE EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE
JALISCO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC09/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HIGIENE PERSONAL”